



Diego Navarro
Camacho

+

Se te
Sempres
Diego Navarro
Camacho

En la Villa de Soriano y Sala Consistoriales de ella a quatro dias
del mes de Enero, junto los Señores Concep Justicia y Procurator
de la misma en virtud de citacion Antedicha para tratar de lo
asunto mas interesante al bien de ambas M.M. y el de este
Pueblo, y en punto acordaron lo siguiente

Depositaris del
R. P. Ponto =

Se ha tratado del nombramiento de Depositario del R. P. Ponto, y
a su virtud se acordo: Nombrar y se nombra por tal Depositario
a D. Andres Niente Sobefano de esta Vecindad a quien se le haya
saber para su aceptacion, y q. preste la correspondiente fianza
a satisfaccion de este Ayuntamiento

D. Ennd

Nombraron por uno de los R. P. Ponto a D. Pedro Martinez
Hernandez

Provisio may y auto
Saque testimonio de
te ag. de orden
del Sr. Alca. Mayor
de q. se pasó al tribu

Este Ayuntamiento ha tenido noticia, muy fundada de
q. por la Encomienda del Sr. Domingo Fernz, trayendo un
Expediente de letibos a uno por uno de las q. se de
punto en la casa de Fernz Faxias de esta Vecindad
y q. aquellos les pertenece a este Vecindario de

